CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL – BPIM

Considerando que la **Secretaría de Planeación y obras públicas** ha requerido de manera oficial la generación de una certificación de registro del Banco de Programas y Proyectos Municipal, para la celebración de un nuevo proceso de contratación o adición con afectación del presupuesto de inversión; sobre el cual se relaciona en la solicitud emitida que se impactarán las siguientes metas de producto del Plan de Desarrollo 2024-2027:

- Mantenimiento, reparación u optimización de la maquinaria amarilla y parque automotor del municipio.

El Banco de Proyectos municipal, Certifica:

Que un proyecto con el nombre "**Mejoramiento de las vías terciarias y las carreteras rurales**" ha sido registrado en el Banco de Proyectos Municipal con el código **BPIN No. 20246638300013,** que dicho proyecto se encuentra vigente y por lo tanto en la plataforma se encuentra en estado **"registrado-actualizado"** y con presupuesto asignado para el año 2026

Que el proyecto está enmarcado en el Plan de Desarrollo Municipal abarcando los siguientes componentes estratégicos y programáticos:

ALINEACIÓN CON EL PDT	
Eje Estructural	3.0. Infraestructura Social y Equipamientos para el Desarrollo
Componente	3.3. Vías Terciarias y Carreteras Rurales
Estrategia de Desarrollo	3.3.1. Malla vial urbana mejorada para la competitividad del territorio
	3.3.2. Vías Rurales dignas
	3.3.3. La Celia con seguridad Vial
Sector de inversión (MGA)	***24 - Transporte***

Que este mismo proyecto, **de acuerdo con la ejecución presupuestal reportada por la Secretaría de Hacienda Municipal con corte al 31 de agosto de 2026**, y sobre la cual se ha realizado el último ajuste con Trámite del BPIM, presenta la siguiente información de disponibilidad presupuestal:

BPIN 2024663830013

	Datos		
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	Suma de Registros	Suma de Ordenes de pago	Suma de Egresos
1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ -	$ -	$ -
1.2.4.3.03 - SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	$ 121.833.706,00	$ 76.776.111,00	$ 51.791.821,00
1.3.3.1.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	$ 6.263.700,00	$ 6.263.700,00	$ 6.263.700,00
1.3.3.8.03 - R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	$ -	$ -	$ -
Total general	**$ 128.097.406,00**	**$ 83.039.811,00**	**$ 58.055.521,00**

Nota Aclaratoria: La pertinencia en la destinación del gasto respecto a la relación del objeto contractual con las fuentes de financiación y demás aspectos asociados al presupuesto es sujeta de evaluarse por el ejecutor y no corresponde al Banco de Programas y Proyectos el análisis de dichos aspectos.

Para constancia se firma en el municipio de La Celia el segundo (02) día del mes de octubre de 2026

Sara Dahiana Marulanda Serna
Secretaria de Planeación
Administradora BPIM

Proyectó: Juan Pablo García Rendón